ESCUELA DE CONDUCCIÓN



CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL CONDUCTOR

Resolución Nº 002-DIR-ESC-017-2007-CNTTT

Quito 21 de marzo del 2012

Señor

Henry Rodrigo Huertas Arellano

Presente.-

De mi consideración:

Exp. 156530

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "REPRESENTACIONES O.P.N. CIA. LTDA.", reunida el día de ayer 20 de marzo del 2012 tuvo a bien elegirle a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplaza al Señor William Medardo Naranjo Estévez.

Representaciones O.P.N. fue legalmente constituida por escritura pública celebrada el 31 de agosto del 2006 ante el Dr. Gabriel Cobo, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de Septiembre del mismo año.

De acuerdo al Art. 30 del Estatuto Social a usted le corresponde representar legalmente a la Compañía en forma Judicial y Extrajudicial. En caso de falta o ausencia temporal o definitiva, será reemplazado por el Presidente, con todas las atribuciones conforme lo establece el Art. 39, literal d del estatuto social.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle por el cargo a usted encomendado y le auguro toda clase de/éxitos.

Atentamente,

REPRESENTACIONES AP.N. CIA. LTDA.

Sr. William Naranjo Estévez

SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía

REPRESENTACIONES O.P.N. CIA. LTDA.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el Nº

del Registro de

Quito, marzo 21 del 2012

Srl. Henry Rodrigo Huertas Arellano

C.I. 0400784385

¹Q_{vo, Dajo} -. ¹Q_{vo, Dajo} -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo} -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo} -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo} -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo} -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo} -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo} -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo} -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo} -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo</sup> -... ¹Q_{vo, Dajo} -... ¹Q_{vo, D}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}

22 MAR **201**2 GISTRO-MERCANTIL

Dr. Rubén Enríque Aguirre López REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO